



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

AUTÓNOMA



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

TRABAJO DE GRADO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Integrante:

- Carmen Luz Millalén Gómez.

Institución Educativa:

- Escuela “Los Carrera”



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO
ESCUELA “LOS CARRERA”

AÑO 2012.

ÍNDICE

	1
	2
	4
	10
	13
5.	32
6.	33
6.2	33
6.2	34

7. Plan de mejoramiento educativo.	35
8. Biografías.	56



1- INTRODUCCIÓN.

La metodología aplicada para la realización del presente trabajo se basó fundamentalmente en:

- Procesos y procedimientos individuales y colectivos para identificar las prácticas institucionales y pedagógicas del establecimiento educacional.
- Identificación articulada e intencionada de las prácticas del establecimiento educacional, que inciden en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Se realizó un análisis comparativo entre los aprendizajes logrados y los objetivos de aprendizajes terminales en cada curso y nivel por eje temático, en las distintas asignaturas. La información obtenida permitió identificar las distancias existentes entre los aprendizajes señalados en las bases curriculares y cuáles de estos saben los estudiantes, así al mismo tiempo determinar cuáles son los aprendizajes que se deberán desarrollar.
- Análisis de todos los resultados educativos pertinentes y a partir de este proceso y la respuesta a ciertas preguntas concernientes a sus resultados, la comunidad educativa reflexionó acerca de cuáles son las prácticas pedagógicas e institucionales que inciden directamente en los resultados analizados y qué hay que instalar y/o consolidar.

De esta forma se pudo identificar el nivel en que se encuentra la práctica, pensando siempre en la influencia que tiene esta en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

2- MARCO TEÓRICO.

El rol del Ministerio de Educación es proponer y evaluar las políticas y diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico-pedagógico para docentes, equipos directivos, asistentes de la educación, sostenedores y establecimientos educacionales con el fin de fomentar el mejoramiento del desempeño de cada uno de esos actores educativos y el desarrollo de capacidades técnicas y educativas de las instituciones escolares y sus sostenedores.

En este contexto es que el Mineduc promueve la instalación de procesos de Mejoramiento continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido este como un ciclo permanente que se instaura en las escuelas y liceos para mejorar sus prácticas institucionales, pedagógicas y resultados educativos. Dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional, vale decir, un diagnóstico que permita a los establecimientos recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus acciones y a los resultados de sus procesos de gestión: institucionales, curriculares y pedagógicos, permitiendo realizar un balance de las fortalezas y oportunidades de progreso, elementos que serán la base para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento de las prácticas, de modo que contribuyan a la implementación efectiva del currículum en las trayectorias educativas de los estudiantes.

En este marco la ley de Subvención Escolar Preferencial y la ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa (Ley N° 20.529/2011) indican que todos los establecimientos contarán con un Plan de Mejoramiento Educativo, en adelante PME, explicitando que este plan estratégico con que contará cada establecimiento será el mismo al que se hace referencia en ambas leyes. Este proceso de elaboración e implementación del PME, será acompañado de procesos de autoevaluación, evaluación externa, inspección, pruebas externas de carácter censal, entre otros.

Sin lugar a dudas, la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de trayectorias educativas de todos los estudiantes, lo cual implica especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional, de tal manera que puedan concluir su escolaridad en forma completa y tener la oportunidad de continuar estudios en la educación terciaria.

Por otra parte, y de acuerdo a lo indicado por la ley SEP, el propósito establecido para la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo es lograr en cuatro años, la generación de sistemas de trabajo que permitan la articulación de las áreas de gestión de los establecimientos. Para lograr este propósito es necesario establecer metas, objetivos esperados, indicadores de seguimiento

y acciones que le permitan al establecimiento avanzar en el aprendizaje de todos sus estudiantes.

A partir del presente año, se promueve que cada establecimiento educacional tenga en consideración que el diseño e implementación del PME debe responder a su realidad completa, abordando como un todo los niveles que imparte. Esta característica hace que al trabajar el diagnóstico y/o del diseño del PME, se encontrará con prácticas específicas referidas a algunos de los niveles, modalidades o programas de enseñanza, ante las cuales se debe abordar aquellos antecedentes que le son propios.

Todos los establecimientos que postulan a la Subvención Escolar Preferencial en adelante SEP, deberán presentar su PME y, en especial, los establecimientos clasificados como emergentes, tendrán que asumir los compromisos adicionales que se establecen en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Entre ellos, se menciona que el Plan de Mejoramiento debe incluir un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento, comprendiendo una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que se cuenta. También le corresponderá proponer un conjunto de metas de resultados educativos a ser logrados en el transcurso de la ejecución del plan.

Por otra parte, los establecimientos que estén adscritos al Programa de Integración Educativa también deben elaborar un plan en que establezcan qué acciones realizarán para poder mejorar el aprendizaje de todos sus estudiantes.

Es en este contexto que el Ministerio sugiere a los establecimientos estructurar la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo a partir del análisis de las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos, que se enmarcan en el Modelo de la Calidad de Gestión Escolar (SACGE), asumido por el Ministerio de Educación como guía para abordar los distintos componentes que apuntan al mejoramiento dentro de un establecimiento. Estas áreas son las señaladas en la ley de Subvención Escolar Preferencial.

Como parte del proceso de elaboración del PME se recomienda que los establecimientos realicen un diagnóstico de su situación en el que se reconocen la instalación o no de prácticas efectivas y se propicia el mejoramiento de aquellas que fueron evaluadas como deficitarias y, desde el punto de vista de los aprendizajes, concentra a los establecimientos en el mejoramiento de todas las asignaturas de aprendizaje y/o competencias. En esta perspectiva, un foco importante está puesto en reconocer y mejorar aquellas prácticas institucionales y pedagógicas que inciden en los resultados educativos.

El Ministerio contribuirá con la entrega de orientaciones para la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo y una Guía para el Diagnóstico Institucional con el objeto de facilitar a los establecimientos la evaluación de su situación inicial o de base, lo que permitirá que cada uno establezca las metas de aprendizaje del plan y las acciones pertinentes a realizar para lograrlas.

2.1- Etapas del proceso de elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo:

Primera etapa: Diagnóstico

Se construye a partir del análisis de los resultados educativos (SIMCE, PSU, en el caso de la Educación Media y porcentaje de titulación de la formación técnico-profesional), de los resultados de aprendizaje (evaluaciones asociadas a diversas asignaturas y/o competencias de aprendizajes) y de los resultados de eficiencia interna (retiro, repitencia y aprobación). Una vez hecho este análisis, identificando las problemáticas que obstaculizan el progreso de los resultados, se inicia la etapa de las prácticas institucionales y pedagógicas, proceso que forma parte sustancial de la autoevaluación que hace cada establecimiento educacional.

Para el término de este proceso de autoevaluación el Ministerio de Educación dispone para todos los establecimientos educacionales un instrumento de Diagnóstico institucional que les permitirá registrar los niveles de calidad en que se encuentran sus prácticas institucionales y pedagógicas.

Segunda etapa: Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo

Se definen metas de resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna:

- Metas de resultados educativos: SIMCE (definidas a cuatro años), PSU y titulación técnico-profesional (definidas a un año).
- Metas de resultados de aprendizaje: evaluaciones asociadas a las diversas asignaturas, competencias o núcleos de aprendizajes (definidas a un año).
- Metas de resultados de eficiencia interna: retiro, repitencia y aprobación (definidas a un año).

Se definen objetivos:**Objetivos generales y específicos:**

- Se formulan para la instalación y/o consolidación de las prácticas institucionales y pedagógicas y el logro de las metas, en las áreas de Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia y recursos.
- Los objetivos generales se plantean a partir de las dimensiones de cada área, están definidos para la articulación de las prácticas que los componen.
- Los objetivos específicos son una guía para la propuesta de acciones, posibles de modificar, pero sin perder el sentido de la instalación de la práctica. Estos objetivos deben invitar al establecimiento a planificar acciones efectivas para su logro.

Indicadores de seguimiento:

- Se elaboran indicadores de seguimiento para monitorear los avances en el logro de los objetivos planteados y de las metas definidas.

Acciones:

- Se formulan acciones concretas, para dar cuenta del tránsito hacia el logro de los objetivos esperados formulados.

Tercera etapa: Implementación, Monitoreo y Seguimiento

Esta etapa contempla dos procesos paralelos, por una parte, la implementación de las acciones y, por otra, el monitoreo y seguimiento de estas.

Implementación:

Es la ejecución de la planificación de las acciones propuestas para el mejoramiento de las prácticas y metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Monitoreo y Seguimiento:

Es la supervisión sistemática, en momentos distintos, de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, posibilitando modificaciones y ajustes oportunos y pertinentes en sus acciones planificadas.

En esta etapa el establecimiento podrá realizar el monitoreo de sus acciones y registrar en qué nivel de ejecución se encuentra cada una de estas.

Durante este periodo es posible:

- Agregar una acción nueva si es pertinente.
- Indicar que una acción ya planificada no se hará, a través de una justificación que explique el porqué de esta decisión.

Cuarta etapa: Evaluación**Evaluación:**

Es el proceso que permite valorar cada una de las etapas antes señaladas y los resultados cuantitativos y cualitativos del Plan de Mejoramiento Educativo desarrollados en un ciclo de Mejoramiento Continuo (un año escolar), lo que posibilitará iniciar un nuevo ciclo, considerando que la planificación es perfectible.

Junto con el proceso interno de autoevaluación por el que transita el establecimiento, este deberá volver a evaluar el nivel de avance o no en la instalación de sus prácticas.

2.2- El Plan de Mejoramiento Educativo implica para el establecimiento educacional:

- Disponer de diagnósticos y evaluaciones de las prácticas institucionales y pedagógicas y de los aprendizajes, que den cuenta del estado inicial y el nivel de logro de los aprendizajes asociados.
- Comprometer objetivos esperados para el logro de las metas posibles de alcanzar en un corto o mediano plazo.
- Planificar acciones para fortalecer prácticas institucionales y pedagógicas.
- Priorizar las prácticas institucionales y pedagógicas, que apunten directamente a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Establecer monitoreo y seguimiento, permitiendo definir los aprendizajes logrados y los ajustes necesarios.

En este contexto, es fundamental generar compromisos compartidos de los diversos actores del establecimiento educacional, en torno a los propósitos de mejoramiento; acordar una planificación referida a metas y productos asociados a aprendizajes e identificar necesidades y demandas de apoyo externo, que pueden ser cubiertas, a través de la asesoría técnica ministerial, de los equipos técnicos del sostenedor y/o asistencia técnica educativa externa.

En esta tarea, todos los actores del establecimiento educacional (estudiantes, docentes, técnicos, asistentes de la educación, administrativos, personal de servicio, apoderados, directivos y sostenedor) y el Ministerio de Educación tienen una responsabilidad social, técnica y un rol relevante que cumplir.

Por otra parte, el sistema escolar cuenta con un conjunto de herramientas asociadas a estándares de calidad de las prácticas educativas, que deben apoyar la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, entre otras: el Marco para la Buena Enseñanza, el Marco para la Buena Dirección, el Modelo de Mejoramiento Continuo, el Modelo de Escuela Efectiva y los Sistemas de Evaluación e Incentivo Docente.

Considerando las herramientas de apoyo mencionadas, es fundamental que los establecimientos tengan como referente esencial los estándares indicativos de desempeño, junto con los estándares de aprendizaje, por los cuales serán evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

A continuación se entregan los lineamientos técnicos para el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo, indicando los pasos por los cuales el establecimiento transita dentro de cada una de las etapas del ciclo de Mejoramiento continuo:

- **Diagnóstico:** Diagnóstico de aprendizajes y Diagnóstico institucional.
- **Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo:** Definición de metas e identificación de objetivos para la planificación de acciones.
- **Implementación, Monitoreo y Seguimiento:** Ejecución de las acciones planificadas, determinación de niveles de ejecución de las acciones planificadas y ajuste de planificación.
- **Evaluación:** Autoevaluación de nivel de ejecución de acciones y su contribución para el logro de los objetivos planteados en la planificación. Aplicar nuevamente el instrumento de diagnóstico para estimar el nivel de progreso en la instalación de las prácticas. Análisis de evaluaciones de aprendizajes finales, contrastadas con las evaluaciones diagnósticas.



X

El Plan de Mejoramiento Educativo se centra en la consolidación de sistemas de trabajo a partir de la instalación de procesos de Mejoramiento continuo, representado a través del siguiente esquema:



3- DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Identificación general del establecimiento educacional.

NOMBRE DE LA ESCUELA: "LOS CARRERA" LETRA F - N° 288
RBD. 006604 - 4
DEPENDENCIA: Municipal
SOSTENEDOR: Municipalidad de Lautaro
EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO:

<p>- Director : Jorge Ignacio Ulloa Fierro</p> <p>- Sub director : Rodemil Lagos Mella</p> <p>- Jefe de UTP : Lisbeth Elena Wicke Keller</p>							
E-MAIL DIRECTOR: jorgeiuf@yahoo.com							
DIRECCIÓN POSTAL: José Miguel Carrera s/n							
E-MAIL INSTITUCIONAL: loscarreraescuela@gmail.com FONO: 045 - 531149							
EQUIPO DOCENTE:							
Directivos:						2	
Pre-básica:						2	
Docentes de aula educación Básica:							
11							
Docente PIE:							
5							
Asistentes Docentes de la Educación:							
3							
Total Docentes:						23	
NIVELES EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN:							
<ul style="list-style-type: none"> • Pre-básica • Básica completa 							
MODALIDAD DE ENSEÑANZA: Diurna							
MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO:							
Nivel Educativo	NT1	NT2	1^{ero}	2^{do}	3^{ro}	4^{to}	
Total Alumnos/as	13	22	33	36	28	38	
Nivel Educativo	5^{to}	6^{to} A	6^{to} B	7^{mo} A	7^{mo} B	8^{vo} A	8^{vo} B
Total Alumnos/as	29	22	21	23	23	29	31
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:							
Alumnos/as Necesidades Educativas Permanentes (decreto 1 del 98)						14	
Alumnos/as Necesidades Educativas Transitorias (decreto 170 del 2009)						20	
Alumnos con Déficit Visual						3	
Total : 37, equivalente al 10,6% del total de la escuela						37	

PORCENTAJE DE ALUMNOS/AS MAPUCHES	
Nivel Preescolar:	18
Nivel Básica:	121
Total : 139, equivalente al 39% del total de la escuela	139
Matricula total de la escuela: 348	
Índice de Vulnerabilidad Escolar año 2011: 63,4%	

El Establecimiento Educacional Escuela “Los Carrera”, reconocido oficialmente por el ministerio de educación de la república de Chile, según Resolución Exenta de Educación N° 7488 de 1981, R.B.D. N° 6604 – 4. Se origina y desarrolla entre los años 1908 y 1920, instaurada en una casona ubicada en calle Saavedra esq. Rodríguez. De esto, no hay registros, ya que un incendio acabó con su documentación oficial. Posteriormente funcionó en un inmueble ubicado en calle Rodríguez esq. Valdivia, hasta su traslado definitivo.

Desde el año 1944 a la actual fecha año 2012, ha ocupado un edificio de dos pisos en construcción sólida, con una matrícula inicial de 180 alumnos. Con el pasar del tiempo fue incrementando su matrícula hasta llegar en el presente año 2012 a 348 estudiantes, atendiendo los niveles desde Pre kínder a Octavo año Básico, en modalidad diurna.

Su nombre actual, “Los Carrera”, se origina por su ubicación y rinde homenaje a los hermanos Carrera, destacados patriotas.

La Escuela “Los Carrera” se encuentra ubicada en un barrio residencial en el sector antiguo de la ciudad de Lautaro, comuna perteneciente a la zona sur de Chile, de la Provincia de Cautín de la IX Región de la Araucanía a 31 Km. de la capital regional Temuco. Esta comuna según los datos del último Censo 2002, cuenta con una población de 32 mil 218 habitantes y 28 establecimientos educacionales municipales.

La escuela se ubica en calle José Miguel Carrera s/n frente a la plaza “Jorge Teller”, a la comisaría de carabineros de Lautaro, a la iglesia San Francisco, al gimnasio municipal “El Toqui”, a la antigua municipalidad, a aproximadamente 300 metros del centro de la ciudad y del consultorio de salud, y cercana a diversos establecimientos educacionales municipales y particulares, a demás cuenta con una buena conexión intercomunal.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar en la unidad educativa según dimensiones como el analfabetismo de la población adulta, desnutrición en los niños y niñas, pobreza de consumo en los hogares, riesgo de mortalidad de los niños y niñas menores de un año y presencia de comunidades étnicas rurales el

año 2010, es de 63,4%.

Desde sus inicios la Escuela “Los Carrera” está centrada en el alumno y el Desarrollo Humanista tomando como referencia el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos en donde se señala que:

“Toda persona tiene derecho a la educación, la que tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y en donde los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

Por otro lado, la escuela se identifica con un Paradigma Constructivista, sosteniendo que el aprendizaje es esencialmente activo. El estudiante construye su propio aprendizaje a través de la experiencia previa y la integración de nuevos conocimientos. El profesor cede el protagonismo al estudiante quien asume el papel de constructor de su propio aprendizaje mediante la participación y trabajo en equipo con sus compañeros.

Es por esto que la escuela lucha cada día por mejorar la calidad y equidad en su educación, reflejado en docentes que se capacitan para mejorar sus procesos de enseñanza, inclusión en las aulas de clase a alumnos con necesidades educativas especiales, permanentes y transitorias, evaluación y análisis de resultados de proceso de Enseñanza – Aprendizaje, tanto dentro como fuera de la sala de clases, la búsqueda de redes de apoyo para promover la inclusión educativa y mejorando la convivencia escolar entre otras.

Pero uno de los grandes logros obtenidos por la escuela gracias a su Gestión Educativa y los recursos entregados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial el año 2011, es:

La ejecución y aplicación del Cronograma de Planificación Estratégica, en base a los Objetivos de Aprendizaje propuestos por el Currículum Nacional Chileno desde 1^{er} año hasta 8^{vo} año básico 2011 – 2012 por el que la escuela “Los Carrera” opta regirse.

Este Cronograma de Planificación Estratégica garantizó la cobertura curricular durante el año 2011, no así el logro de todos los Objetivos de Aprendizaje en cada uno de los estudiantes, pero, para este año 2012 se busca la mejora en los resultados teniendo como base la buena experiencia vivida en la escuela.

3.1- RESULTADOS SIMCE.

4° Básico

Antecedentes de los estudiantes evaluados en 4° Básico 2010.

Cantidad de estudiantes evaluados	33
Grupo socioeconómico	Medio

En 4° Básico 2010, establecimientos similares a este (grupo socioeconómico **Medio**) son aquellos en que:

- La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre **11 y 12** años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre **\$245.001 y \$450.000**.
- Entre **28,51% y 55,00%** de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

Resultados SIMCE 4° Básico 2010

	Lectura	Educación Matemática	Comprensión del Medio Social y Cultural
Promedio SIMCE 2010	280	265	263
El promedio 2010 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior¹	subió (55 puntos)	subió (53 puntos)	subió (25 puntos)
El promedio 2010 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2010 es:	más alto (9 puntos)	más alto (12 puntos)	más alto (8 puntos)

¹ Corresponde al puntaje promedio SIMCE 2009 para Lectura y Educación Matemática, y al puntaje promedio SIMCE 2008 para Comprensión del Medio Social y Cultural.

Porcentaje de estudiantes del establecimiento en cada Nivel de Logro 2010.

Los Niveles de Logro describen los conocimientos y habilidades del Marco curricular que se requiere demuestren los estudiantes al responder las pruebas SIMCE. Este dato no es apropiado para hacer comparaciones entre establecimientos, para ello se deben utilizar los puntajes promedio y considerar las características socioeconómicas de los alumnos.

	Lectura	Educación Matemática	Comprensión del Medio Social y Cultural
Nivel Avanzado	53% de estudiantes	31% de estudiantes	22% de estudiantes
Nivel Intermedio	34% de estudiantes	50% de estudiantes	44% de estudiantes
Nivel Inicial	13% de estudiantes	19% de estudiantes	34% de estudiantes

8° Básico

Antecedentes de los estudiantes evaluados en 8° Básico 2009.

Cantidad de estudiantes evaluados

47

En 8° Básico 2009, establecimientos similares a este (grupo socioeconómico **Medio Bajo**) son aquellos en que:

- La mayoría de los apoderados han declarado tener entre **9 y 10** años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre **\$160.001 y \$245.000**.
- Entre un **50,01% y 70,00%** de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

Resultados SIMCE 8° Básico 2009

	Lectura	Educación Matemática	Estudio y Comprensión de la Naturaleza	Estudio y Comprensión de la Sociedad
Promedio SIMCE 2009	228	219	232	231
El promedio 2009 del establecimiento comparado con el obtenido el 2007	bajó (-16 puntos)	se mantuvo (-11 puntos)	se mantuvo (-7 puntos)	se mantuvo (-2 puntos)
El promedio 2009 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2009 es:	más bajo (-24 puntos)	más bajo (-41 puntos)	más bajo (-27 puntos)	más bajo (-20 puntos)

Porcentaje de estudiantes del establecimiento en cada Nivel de Logro 2009.

Los Niveles de Logro describen los conocimientos y habilidades del Marco curricular que se requiere demuestren los estudiantes al responder las pruebas SIMCE. Este dato no es apropiado para hacer comparaciones entre establecimientos, para ello se deben utilizar los puntajes promedio y considerar las características socioeconómicas de los alumnos evaluados.



X

	Lectura	Educación Matemática
Nivel Avanzado	9% de estudiantes	0% de estudiantes
Nivel Intermedio	30% de estudiantes	13% de estudiantes
Nivel Inicial	62% de estudiantes	87% de estudiantes

4- ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

Escala de Evaluación para el Diagnóstico institucional.

Describe el estado de calidad de una práctica específica, indicando el nivel de la calidad de la instalación y/o consolidación de esta. Se define en cuatro valores que van entre 1 y 4. El menor valor (1) indica la ausencia de evidencias que sustenten la práctica general, mientras que el mayor valor (4) significa que se encuentra instalada y en proceso de consolidación, lo que implica que está siendo evaluada y perfeccionada.

Este análisis es la base para la definición del estado de instalación de una práctica general determinada, descrita en la escala evaluativa. Es fundamental que el equipo de gestión del establecimiento educacional realice un análisis cualitativo de ellas, para determinar el nivel de calidad de instalación de cada práctica general.

Escala evaluativa.

Valor	Criterios para la evaluación	Orientaciones para analizar las prácticas
1	Ausencia de la práctica Se requiere instalar	No existen evidencias de acciones concretas que se realicen para abordar la práctica o bien, existen acciones aisladas con propósitos difusos y sin registros que las respalden.
2	Práctica asistemática Se requiere consolidar	Se realizan algunas acciones de manera discontinua, pero con propósitos claros y explícitos. Estas no han sido evaluadas. Sin evidencias que las respalden.
3	Práctica sistemática Se requiere evaluar	Se realizan acciones con propósitos claros y ocurren regularmente según lo planificado, pero no han sido evaluadas. Se cuenta con evidencias que las respaldan.
4	Práctica efectiva Se evalúa y perfecciona	Se realizan acciones sistemáticas con propósitos explícitos claros, orientadas a resultados, evaluadas y perfeccionadas. Se cuenta con evidencias que las respaldan.

1.1 Dominio del marco normativo

Práctica general a evaluar: Conocimiento y dominio del marco normativo que permita elaborar estrategias sistemáticas y secuenciadas, para fortalecer las trayectorias educativas desde la visión institucional.

Prácticas específicas	Estado de la práctica			
	1	2	3	4
1. Se elaboran estrategias institucionales para el conocimiento y articulación del marco normativo, favoreciendo las trayectorias educativas de todos los estudiantes, en el contexto de la Ley N. 19.876/2003 (Doce años de escolaridad).				X
2. El establecimiento educacional incorpora en el PEI los principios y orientaciones explicitados en la normativa del Nivel y/o Modalidad.				X
3. A partir del conocimiento del marco normativo (Bases Curriculares, Programas de estudio, Programas pedagógicos, Mapas de progreso, entre otras) se elaboran estrategias con foco en el mejoramiento de los aprendizajes.				X

2.1 Organización del plan de estudio (excepto para Educación Parvularia)

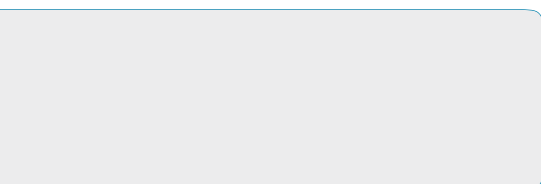
Práctica general a evaluar: Procedimientos sistemáticos para organizar, revisar, evaluar y adecuar el Plan de Estudio, asegurando una oferta curricular que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.

	1	2	3	4
4. La carga horaria semanal del Plan de Estudio se organiza considerando las asignaturas o núcleos de aprendizaje con bajos resultados, las metas que el establecimiento desea alcanzar, las necesidades, diferencias individuales e intereses de todos los estudiantes.				X
5. Las horas de libre disposición se distribuyen para fortalecer la implementación del currículum y/o las metas de aprendizaje que el establecimiento desea alcanzar (reforzamiento, talleres, visitas guiadas, actividades artísticas, culturales o deportivas).				X
6. Evaluar y adecuar anualmente el Plan de Estudio, en función de los resultados de aprendizaje y de su coherencia con las Bases Curriculares, PEI, Plan de Mejoramiento Educativo, entre otros. (director y equipo técnico)				X

2.2 Elaboración de la planificación anual y horario escolar

Práctica general a evaluar: Proceso sistemático de elaboración de la planificación anual, teniendo como eje la implementación curricular articulada para favorecer la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

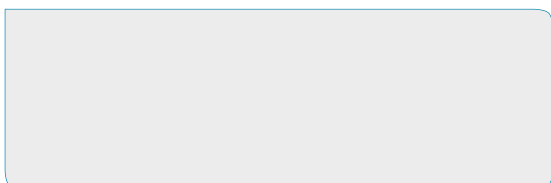
Prácticas específicas	Estado de la práctica			
	1	2	3	4
7. La planificación anual se organiza para resguardar la cobertura curricular y garantizar la implementación del programa de estudios, programas pedagógicos y las adecuaciones curriculares para los estudiantes que lo requieran.				X
8. El equipo técnico en conjunto con los docentes definen anualmente el formato, los componentes y los criterios comunes para el diseño de la planificación anual, considerando la cobertura curricular y el aprendizaje de todos los estudiantes.				X
9. El equipo técnico coordina instancias de articulación sistemáticas entre docentes de los distintos niveles y modalidades, para fortalecer las trayectorias educativas y el tránsito de todos los estudiantes de un nivel a otro.				X



3.1 Elaboración de la planificación de clases

Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas para la elaboración de la planificación de las clases, con criterios técnicos, favoreciendo el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

Prácticas específicas	Estado de la práctica			
	1	2	3	4
10. La planificación de clases considera variadas estrategias de enseñanza, uso de recursos de aprendizaje y procesos de evaluación, respondiendo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para mejorar los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia de la institución escolar.				X
11. La planificación de clases y/o diseño de la enseñanza incorpora estrategias diferenciadas para responder a las necesidades educativas y a la diversidad cultural, social e individual de todos los estudiantes (etnias, credos, contexto geográfico,				X
12. El equipo técnico evalúa y retroalimenta la planificación de la enseñanza diferenciada, para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de aprendizaje.			X	
13. Los docentes adecuan las planificaciones de las unidades curriculares, de acuerdo a la retroalimentación institucional, para lograr avances efectivos de los aprendizajes de todos los estudiantes.				X
14. Los docentes adecuan las planificaciones de las unidades curriculares, de acuerdo a la retroalimentación institucional, para lograr avances efectivos de los aprendizajes de todos los estudiantes.				X



3.2 Elaboración de la planificación de la evaluación

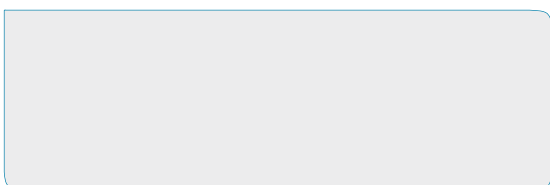
Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas de diseño, validación, monitoreo y seguimiento de la planificación de la evaluación, para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

			3	4
15. Se concuerda e implementa un Reglamento de evaluación y promoción conocido por la comunidad educativa, que responde al marco normativo, al PEI y a las necesidades educativas de todos los estudiantes.				X
16. Los instrumentos de evaluación elaborados por los docentes responden a las necesidades educativas, a la planificación de clases y a los aprendizajes esperados, los que son revisados por la UTP ² para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.				X
17. Los procesos de evaluación son informados oportuna y formalmente a todos los estudiantes y apoderados, para su validación y establecer compromisos para el avance de los aprendizajes.				X
18. La UTP asegura y promueve instancias sistemáticas de reflexión técnica de análisis de los resultados del proceso de evaluación, para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes y reorientar la planificación.				X

4.1 Desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje

Práctica general a evaluar: Procesos institucionales que permiten a los docentes desarrollar ambientes educativos propicios y gradualmente desafiantes para el aprendizaje de todos los estudiantes.

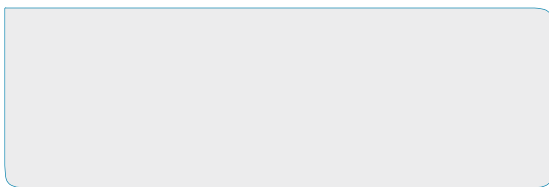
Prácticas específicas	Estado de la práctica			
	1	2	3	4
19. Los directivos, técnicos y docentes diseñan, difunden e implementan estrategias para propiciar un ambiente educativo adecuado, que responden a las necesidades educativas e intereses de todos los estudiantes.				X
20. Los directivos, técnicos y docentes promueven una cultura de altas expectativas para el aprendizaje de todos los estudiantes, diseñando estrategias diversas y desafiantes que aseguren avances en los aprendizajes.			X	
21. Los directivos, técnicos y docentes promueven estrategias de respeto a la diversidad, las que se consideran en el PEI, para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.				X



4.2 Diseño de la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes

Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas y secuenciales diseñadas por los docentes, que contribuyan a que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad.

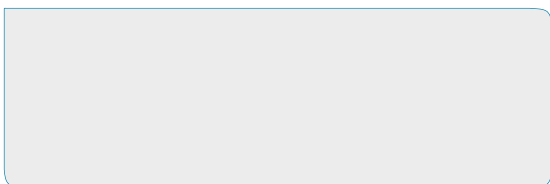
			3	4
22. Las clases realizadas por los docentes responden a una estructura (inicio, desarrollo y término), articulando los conocimientos previos para el desarrollo de nuevos conocimientos.				X
23. Los docentes comunican a todos los estudiantes el objetivo de la clase y los motivan para el logro de los objetivos esperados.				X
24. Las acciones desarrolladas por los docentes en el aula incorporan variados recursos didácticos y tecnológicos, para responder a las necesidades educativas, a los objetivos de la clase y a las disposiciones de aprendizaje de todos los estudiantes.				X
25. Al finalizar una clase o experiencia de aprendizaje, los docentes utilizan variadas estrategias para realizar síntesis, evaluar los recursos, el nivel de logro alcanzado y reforzar el aprendizaje.				X



4.3 Acompañamiento al docente en el aula (excepto para Escuelas Rurales Multigrado)

Práctica general a evaluar: Procesos y estrategias que apoyen a los docentes en sus tareas educativas, para potenciar la efectividad de su quehacer profesional a nivel de aula.

Prácticas específicas	Estado de la práctica			
	1	2	3	4
26. El equipo directivo y técnico desarrolla procedimientos asociados al seguimiento y acompañamiento a la acción docente en el aula, con instrumentos de monitoreo consensuados y procesos de retroalimentación, que permiten mejorar el quehacer docente en el aula.				X
27. El equipo directivo y técnico desarrolla acciones oportunas y periódicas de apoyo específico a los docentes, que presentan dificultades, para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.			X	
28. El equipo directivo y técnico desarrolla estrategias sistemáticas y secuenciadas, para el análisis técnico de las buenas prácticas pedagógicas y las dificultades observadas en el proceso de seguimiento, asegurando espacios y tiempos regulares.			X	



5.1 Análisis de resultados y de la cobertura curricular

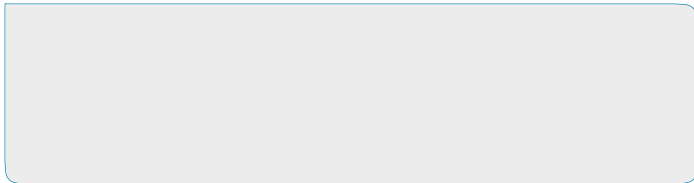
Práctica general a evaluar: Procedimientos sistemáticos de evaluación de la implementación curricular, mediante el análisis de los resultados de los planes, proyectos y/o estrategias desarrolladas, para asegurar una adecuada cobertura curricular.

			3	4
29. El equipo directivo y técnico generan y conducen instancias técnicas periódicas, para evaluar la cobertura curricular y las metas de aprendizaje que el establecimiento se ha propuesto alcanzar, a partir de los resultados de mediciones tanto internas como externas.				X
30. Se desarrollan instancias técnicas periódicas de seguimiento de la efectividad y articulación de los planes, proyectos y/o estrategias de mejoramiento que se implementan en el establecimiento (PME, PIE, EIB, entre otros), para su evaluación, ajuste o reformulación.				X
31. Se definen apoyos diferenciados a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados, sobre la base de los resultados.				X



X

Área de Liderazgo Escolar



6.1 Director con visión estratégica y foco en lo académico

Práctica general a evaluar: El director, con visión estratégica, planifica, conduce y evalúa el proceso de mejoramiento continuo para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo a toda la comunidad educativa.

			3	4
32. El director desarrolla acciones efectivas de comunicación con el sostenedor y establece acuerdos estratégicos para facilitar la adecuada gestión institucional.				X
33. El director genera una cultura institucional de altas expectativas, identificación y compromiso con el PEI y las metas institucionales, para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.				X
34. El director, apoyado por el equipo técnico, analizan la coherencia entre las diversas planificaciones, proyectos, programas o acciones de mejoramiento (PEI, Propuesta Curricular, PME, PIE y otros), para asegurar el logro de las metas institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes.				X
35. El director y el equipo directivo y técnico definen, difunden, monitorean y hacen seguimiento a las metas de aprendizaje y a los logros institucionales, para el mejoramiento de la planificación anual, proyectos, programas o acciones de mejoramiento.				X
36. El director orienta la planificación, el trabajo colaborativo y la implementación de acciones y estrategias, para apoyar específicamente a las necesidades educativas de los estudiantes prioritarios y/o con necesidades educativas especiales.				X

Área de Liderazgo Escolar

6.1 Director con visión estratégica y foco en lo académico

Práctica general a evaluar: El director, con visión estratégica, planifica, conduce y evalúa el proceso de mejoramiento continuo para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo a toda la comunidad educativa.

			3	4
37. El director y el equipo técnico aseguran la elaboración y entrega oportuna de los diferentes instrumentos que guían los procesos anuales de enseñanza y de aprendizaje y de la gestión institucional (planificaciones escolares, planificación anual, plan de estudio, entre otros), para garantizar la adecuada implementación				X
38. El director asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado fundamentalmente a actividades de planificación, evaluación, estudio, perfeccionamiento y reflexión de sus prácticas, para mejorar su quehacer.				X
39. El director establece la articulación con otras instituciones o redes competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y/o necesidades educativas especiales, para mejorar las disposiciones de aprendizaje de los alumnos				X
40. El director, el equipo directivo y técnico gestionan alianzas estratégicas y articulan redes de apoyo, para potenciar el mejoramiento de los aprendizajes en pro de las trayectorias educativas y el fortalecimiento de la formación valórica y ciudadana de todos los estudiantes.				X
41. El director en conjunto con el sostenedor cautelan que el establecimiento reúna las condiciones de accesibilidad universal, para garantizar los doce años de escolaridad de todos los estudiantes.				X

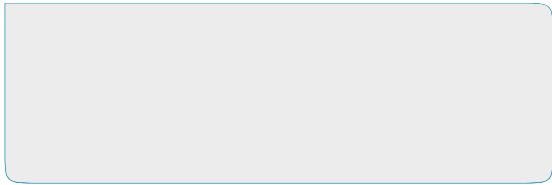
Área de Liderazgo Escolar

7.1 Evaluación institucional para la toma de decisiones

Práctica general a evaluar: El Director y el Equipo Directivo implementan acciones periódicas de evaluación, basadas en la recolección, sistematización y análisis de la información institucional, para la toma de decisiones.

Prácticas específicas	Estado de la práctica			
	1	2	3	4
42. El director en conjunto con el sostenedor definen parámetros de retención, asistencia y aprobación, para definir metas y estrategias institucionales.				X
43. El director y el equipo directivo diseñan, implementan y analizan periódicamente mecanismos de recolección y sistematización de información para establecer en conjunto con el equipo técnico y docentes el monitoreo y el seguimiento al logro de los objetivos y metas institucionales.				X
44. El director y el equipo directivo planifican e implementan en conjunto con el equipo técnico y los docentes acciones que apoyen la óptima trayectoria educativa de todos los estudiantes (E. Parvularia - E. Básica -E. Media, elección de Formación Diferenciada, egreso-titulación y estudios superiores).				X

Área de la Convivencia



8.1 Propiciar un ambiente escolar adecuado

Práctica general a evaluar: Actividades institucionales sistemáticas que generan un ambiente escolar apropiado para el desarrollo del aprendizaje, la convivencia, la participación y la integración de la comunidad educativa.

Prácticas específicas	Estado de la práctica			
	1	2	3	4
45. El director en conjunto con el sostenedor y el equipo directivo aseguran condiciones y procedimientos para hacer de la escuela un lugar seguro, acogedor y motivador para todos, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes.				X
46. El establecimiento educacional cuenta con un equipo a cargo de la Convivencia Escolar del establecimiento, con funciones conocidas por todos los integrantes del establecimiento educacional, para cautelar la participación democrática y la integración de los actores de la comunidad educativa.			X	
47. El Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar son coherentes entre sí, están consensuados y validados por la comunidad educativa, y son evaluados y perfeccionados regularmente para asegurar su pertinencia y vigencia.				X
48. El Reglamento de Convivencia Escolar establece normas de convivencia, derechos y responsabilidades y, procedimientos para la resolución de conflictos con criterio formativo y acciones específicas.				X
49. Los docentes disponen de tiempo para la atención individual y grupal de los estudiantes y apoderados, así como para generar espacios de reflexión e iniciativas en torno a la convivencia escolar y la calidad de las relaciones interpersonales.			X	

Área de la Convivencia

8.1 Propiciar un ambiente escolar adecuado

Práctica general a evaluar: Actividades institucionales sistemáticas que generan un ambiente escolar apropiado para el desarrollo del aprendizaje, la convivencia, la participación y la integración de la comunidad educativa.

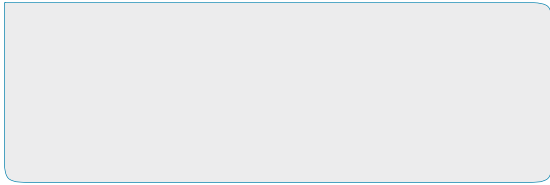
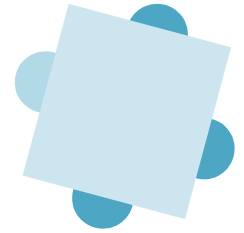
Prácticas específicas	Estado de la práctica			
	1	2	3	4
50. Se implementan estrategias institucionales que fomentan la participación efectiva de todos los actores de la comunidad educativa (en Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consejo de Profesores).			X	
51. El establecimiento educacional dispone de estrategias y mecanismos para fomentar una interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de la Comunidad Educativa, en todos los espacios formativos (en aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).			X	
52. El establecimiento educacional dispone de estrategias claras y consensuadas para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar.			X	

Área de la Convivencia

9.1 Compromiso y participación de padres, apoderados y familia

Práctica general a evaluar: Desarrollo sistemático de acciones que favorezcan la participación y el compromiso de los padres, apoderados y familia con el proceso formativo de sus hijos(as).

			3	4
53. El equipo directivo genera mecanismos para que los padres, madres y apoderados participen en las instancias que los representan (Consejo Escolar, Centro de Padres) y en la elaboración y revisión de las metas institucionales y de los instrumentos de gestión (Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia u otros).				X
54. El director con el equipo directivo disponen de mecanismos periódicos para informar sistemáticamente a los padres, madres y apoderados sobre el proceso formativo y el aprendizaje de todos los estudiantes (reuniones de apoderados, talleres para padres, reuniones individuales, etc.)				X
55. El establecimiento educacional cuenta con mecanismos de participación e información (por vías escritas, tecnológicas u otras) para integrar y comprometer a los padres, madres y apoderados con la misión y objetivos institucionales, y fortalecer el compromiso de los padres, apoderados y familia con los aprendizajes y las trayectorias educativas de todos los estudiantes.				X
56. El establecimiento dispone de estrategias y mecanismos para informar oportunamente a los padres, madres y apoderados acerca de las situaciones de violencia que ocurran en el establecimiento o que puedan afectar a sus hijos, y los incorporan en las alternativas de solución.				X



10.1 Gestión de Recursos Humanos

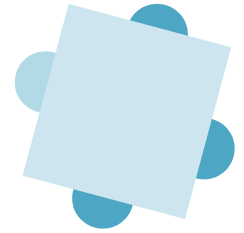
Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas y secuenciadas, que contribuyan a la gestión de los recursos humanos, evaluando su quehacer pedagógico, para mejorar sus competencias y desarrollo profesional, en beneficio del logro de los objetivos y metas institucionales.

	1	2	3	4
57. El director y el equipo directivo diagnostican las necesidades e incentivos de los diversos actores de la comunidad educativa y contratación del personal, para diseñar un plan de acción consensuado con el sostenedor, que favorezca el logro de los objetivos y de las metas institucionales.				X
58. El director, en conjunto con el sostenedor, diseñan e implementan una política de formación continua y perfeccionamiento profesional pertinentes a cada nivel educativo, basada en las competencias de los actores y la necesidad de implementación del currículum, dando respuesta a la diversidad de cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.				X
59. El director, en conjunto con el sostenedor, implementan procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño del personal, basados en procedimientos y criterios formalmente consensuados, para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.				X
60. El director, en conjunto con el sostenedor, equipo directivo y técnico (o los docentes), definen, gestionan y evalúan las alianzas estratégicas externas y articulan redes de apoyo, para potenciar el desarrollo profesional de todos los actores.				X

11.1 Buen uso de Recursos Pedagógicos

Práctica general a evaluar: Procedimientos y acciones sistemáticas que permitan a los actores generar, disponer, mantener y utilizar los recursos pedagógicos necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.

Prácticas específicas	Estado de la práctica			
	1	2	3	4
61. Se generan y disponen recursos pedagógicos necesarios y suficientes en cada nivel educativo, asegurando su uso adecuado, para apoyar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes en los distintos niveles, modalidades y tipos de formación.				X
62. Los recursos pedagógicos, propios o proporcionados por el Ministerio, son utilizados adecuadamente y adaptados, según las necesidades (Tics, textos, modelos multigrado, bibliotecas, textos braille o macrotipo, entre otros), para				X
63. Se establecen y aplican procedimientos internos de distribución, mantención y devolución de los recursos pedagógicos, facilitando el acceso a ellos en tiempos y espacios adecuados, para cautelar su uso en beneficio de los aprendizajes.			X	
64. Se disponen y utilizan sistemáticamente los laboratorios, rincones de aprendizaje, talleres y recursos pedagógicos, para apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de todos los estudiantes.			X	



12.1 Buen uso de Recursos Tecnológicos

Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas, que contribuyan al buen uso de los recursos tecnológicos, para apoyar la gestión institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes.

			3	4
65. El equipo directivo cuenta con una política que permite disponer y asegurar el uso adecuado de los recursos tecnológicos con que cuenta el establecimiento para apoyar los procesos de gestión institucional y del uso pedagógico.				X
66. El establecimiento cuenta con un sistema de gestión curricular para mantener actualizada la información de sus estudiantes, tanto para la gestión administrativa como evaluativa. (Ej. Ingreso de asistencia, evaluaciones, anotaciones y otros).				X
67. El director se apoya en recursos tecnológicos existentes para comunicar el proceso de mejoramiento educativo institucional (Sitio WEB, blog, correo electrónico, entre otros).				X
68. El establecimiento cuenta con un sistema informático que permite hacer seguimiento a la cobertura curricular de los sectores de aprendizaje impartidos por				X
69. Los docentes planifican utilizando herramientas TIC.				X
70. Los docentes utilizan herramientas tecnológicas, para optimizar su quehacer pedagógico (mapas, pizarras interactivas, programas computacionales, unidad de aprendizaje multimedia, unidad didáctica digital, DVD entre otros), promoviendo el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.				X
71. Los estudiantes cuentan con espacios de libre disposición para el uso de herramientas tecnológicas.				X

5- DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES.

La revisión de los dispositivos o sistemas de gestión (Descriptores) provee de explicaciones acerca del por qué de esas valoraciones. Dicho de otra manera, si la valoración de la gestión hecha por los diversos integrantes de la comunidad escolar aporta la perspectiva “subjetiva” de la gestión, el análisis de los sistemas de calidad proporciona la base “objetiva” de la misma. Ambas modalidades se complementan a partir de los sistemas de gestión que dan cuenta del aspecto cuya valoración es deficitaria o está afectando los niveles de satisfacción de los actores y usuarios de la organización.

Descriptor de Gestión	Evidencias
<ul style="list-style-type: none">• Se dispone de un sistema, que contiene la información actualizada de los estudiantes y apoderados	<ul style="list-style-type: none">• Fichas por alumnos• Sistema de organización de esta información que facilite su uso
<ul style="list-style-type: none">• Se implementan procedimientos de uso	<ul style="list-style-type: none">• Instructivos de uso.• Sistema de supervisión
<ul style="list-style-type: none">• Existen mecanismos para contar con información actualizada respecto de las expectativas de los padres y alumnos	<ul style="list-style-type: none">• Encuestas/consultas periódicas a alumnos y padres• Procedimientos en las reuniones de padres
<ul style="list-style-type: none">• Existen sistemas de comunicación escuela-familia	<ul style="list-style-type: none">• Instrumentos de comunicación: boletines, página web, diarios, etc.
<ul style="list-style-type: none">• Mecanismos institucionalizados de participación padres, alumnos y comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Roles y funciones escritas y conocidas• Equipos funcionando

6- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

6.1 Análisis de los resultados educativos.



l

n

l
l
l
l

6.



Áreas de proceso

Gestión del currículum	Conocimiento normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del marco normativo.
	Organización curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del plan de estudios. • Elaboración de la planificación anual y horario escolar.
	Preparación de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la planificación de clases. • Elaboración de la planificación de la evaluación.
	Acción docente en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje. • Diseño de la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes. • Acompañamiento al docente en el aula.
	Evaluación de la implementación curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de resultados y de la cobertura curricular.
Liderazgo escolar	Director/a con visión y foco en lo académico	<ul style="list-style-type: none"> • Director con visión estratégica y foco en lo académico.
	Evaluación institucional para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación institucional para la toma de decisiones.
Convivencia escolar	Ambiente escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar un ambiente escolar adecuado.
	Relación con padres, apoderados y familia	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y participación de padres, apoderados y familia.
Gestión de recursos	Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos humanos.
	Recursos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> • Buen uso de recursos pedagógicos.
	Recursos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Buen uso de recursos tecnológicos.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

Período plan: 2012 a) Datos Generales

	006604 - 4
	“LOS CARRERA”
	Emergente

Tipo de Enseñanza

Ítem	
Educación Parvularia	NT1,NT2

Educación Básica	1B,2B,3B,4B,5B,6B,7B,8B
Educación Media Científico-Humanista	
Educación Media Técnico-Profesional	

Regular + párvulo

1. Evaluación inicial del dominio lector y comprensión lectora

1.1 Velocidad Lectora

Velocidad lectora	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
Muy Rápida	0%	0%	12%	29%	17%	12%	2%	2%
Rápida	0%	0%	6%	12%	9%	9%	3%	9%
Medio alta	0%	6%	3%	23%	17%	16%	5%	7%
Medio Baja	2%	10%	15%	7%	9%	19%	17%	7%
Lenta	0%	16%	15%	9%	23%	21%	9%	22%
Muy lenta	14%	45%	47%	20%	26%	23%	64%	53%
Fuera de Nivel	84%	23%	3%	0%	0%	0%	0%	0%
Estudiantes con velocidad lectora medio alta, rápida y muy rápida	0%	6%	21%	64%	43%	37%	10%	18%

1.2 Comprensión Lectora Básica y Párvulo

Aprendizajes Clave	NT-1	NT-2	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico
Conciencia fonológica	0%	60%	0%	0%	0%	0%
Aproximación y motivación a la lectura	100%	86%	100%	100%	100%	100%
Interpretación de signos escritos	0%	43%	20%	50%	76%	100%
Reconocimiento de tipo de texto	18%	37%	57%	81%	0%	0%
Extraer información	41%	66%	84%	94%	76%	89%
Parafraseo	18%	63%	73%	59%	0%	0%
Argumentación	35%	29%	64%	41%	62%	79%
Incremento de vocabulario	0%	49%	64%	84%	53%	45%
Número de estudiantes evaluados	17	35	44	32	34	56

1.3 Calidad Lectora (optativo)

Calidad lectora	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
No lectores	84%	23%	3%	0%	0%	0%	0%	0%
Lectura palabra a palabra	0%	23%	29%	14%	0%	0%	0%	0%
Lectura unidades cortas	0%	16%	18%	18%	37%	21%	34%	36%
Lectura unidades largas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

2. Aspectos institucionales que impactan los aprendizajes

2.1 Descripción por Sub-dimensiones y Conclusiones Gestión Curricular

2.1.1 Organización curricular

Calendario institucional

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Es necesario implementar un sistema autónomo que asegure el cumplimiento del número de horas de clases necesarias para el logro de los aprendizajes.

Plan de estudios

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Obtener mayor autonomía en la gestión e implementación del currículum como por ejemplo la tramitación y adquisición de recursos materiales y contratación de personal competente para cumplir las metas establecidas.

Planificación Anual y Horario Escolar/Jornada de trabajo diario

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Lograr mayor autonomía en la selección del personal para construir el horario escolar de acuerdo a criterios pedagógicos.

2.1.2 Planificación de la enseñanza

Planificación de clases / experiencias de aprendizaje variables regulares

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Revisar, evaluar y retroalimentar las planificaciones por parte del equipo directivo.

Planes de evaluación

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Calendarizar evaluaciones parciales, semestrales informando oportunamente a la comunidad escolar. Incorporar en la planificación institucional estrategias de monitoreo de los aprendizajes y diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados. Asignación de horas de UTP necesarias para el cumplimiento de los procesos evaluativos.

Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Establecer estrategias específicas de enseñanza que permitan mejorar el logro de los aprendizajes. Definir recursos pedagógicos y materiales que favorezcan la consolidación de los aprendizajes de todos los estudiantes.

2.1.3 Acción docente en el aula

Ambiente propicio para el aprendizaje.

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Establecer un ambiente limpio, armónico y participativo con normas consistentes en el aula, que establezcan límites de comportamiento para favorecer los aprendizajes.

Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Interacción pedagógica permanente. Análisis de los resultados de las evaluaciones con los estudiantes.

6 Metas de Velocidad Lectora

Acompañamiento a los docentes

De

Observación de clases entre profesores pares, retroalimentación oportuna. Garantizar la existencia permanente de espacios para reflexión, discusión y modelamiento de estrategias y buenas prácticas.

2.1.4 Evaluación de la implementación curricular

Análisis de resultados y estrategias remediales / estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Cautelar los avances y a partir de los resultados definir acciones de mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

2.1.5 Conclusiones del Área de Gestión Curricular

Definir mejoras en evaluación, metodología, didáctica y recursos en las prácticas pedagógicas.

2.2 Descripción por Dimensiones y Conclusiones de Liderazgo

2.2.1 Cultura de altas expectativas

Establecer estándares y metas cualitativas y cuantitativas, monitoreo y evaluación de ellas. Implementación de un sistema de registro de fortalezas y debilidades de estudiantes y docentes.

2.2.2 Director o directora con foco en lo académico y en los aprendizajes esperados

Definición de un sistema de metas altas en retención, asistencia y puntualidad.

2.2.3 Conclusiones del Área de Liderazgo

Establecer metas cualitativas y cuantitativas, monitoreo y evaluación de ellas.

2.3 Descripción por Dimensiones y Conclusiones de Convivencia Escolar

2.3.1 Buen clima escolar

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Fortalecer el compromiso y participación activa de todos los estamentos de la escuela en torno al logro de aprendizajes de calidad de nuestros alumnos. Capacitación a los asistentes de la educación en habilidades sociales, tics e informática.

6. Metas de Velocidad Lectora

2.3.2 Familia y Apoderados comprometidos

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

-La participación informada debiera fortalecer los compromisos de todos los estamentos de la escuela.

2.3.3 Conclusiones del Área de Convivencia Escolar

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

- Se debe dar una participación más activa e informada a los apoderados en torno a los avances en los aprendizajes de sus hijos y las acciones que la escuela emprende.
- La participación informada debiera fortalecer los compromisos de todos los estamentos de la escuela.

2.4 Descripción por Dimensiones y Conclusiones de Recursos

2.4.1 Capacidades de la Comunidad Escolar

Es necesario generar instancias de perfeccionamiento y/o utilizar las que pone a disposición el Mineduc en torno al desempeño docente en el aula y especialización en las distintas disciplinas.
-Se debe contar con el perfil del docente que es necesario según los requerimientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

2.4.2 Pedagógicos

Se debe elaborar un plan de adquisición de recursos pedagógicos acorde con los nudos críticos detectados.

2.4.3 Conclusiones del Área de Recursos

- Es necesario generar instancias de perfeccionamiento y/o utilizar las que pone a disposición el Mineduc en torno al desempeño docente en el aula y especialización en las distintas disciplinas.
- Se debe contar con el perfil del docente que es necesario para este establecimiento.
- Se debe elaborar un plan de adquisición de recursos pedagógicos acorde con los nudos críticos detectados.

3.1. Acciones previas a la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo

Curso	Subsector	Puntaje SIMCE		Niveles de Logro			
		2010	a 4 años	Inicial	Avanzado	Intermedio	
		2010	a 4 años	2010	2010	2010	a 4 años
4º Básico	Matemáticas	265	285	19%	50%	31%	20
	Lenguaje y Comunicación	280	300	34%	44%	32%	20
	Comprensión del medio N.S y C.	263	283				
		2009	a 4 años	2009	2009	2009	a 4 años

6. Metas de Velocidad Lectora

8° Básico	Matemática	219	239	87%	0%	13%	20
	Lenguaje y Comunicación	228	248	62%	9%	30%	20
	Ciencias Naturales	232	252				20
	Hist., Geo. y Ciencias	231	251				20

5. Selección de Sub-sectores que trabajarán en la ejecución del Plan

Subsector	Ene-2009 a Dic-2009	Ene-2010 a Dic-2010	Ene-2011 a Dic-2011	Ene-2012 a Dic-2012
Matemática (NB3-NB6)	-	-	-	X
Matemática (NT1-NB2)	-	-	-	X
Lenguaje y Comunicación (NB3-NB6)	X	X	X	X
Lenguaje y Comunicación (NT1-NB2)	X	X	X	X
Ciencias Naturales (NB3-NB6)	-	-	-	-
Ciencias Naturales (NT1-NB2)	-	-	-	-
Hist., Geo. y Ciencias Sociales (NB3-NB6)	-	-	-	-
Hist., Geo. y Ciencias Sociales (NT1-NB2)	-	-	-	-

% de estudiantes alcanzan el nivel con desempeño equivalente o superior a la categoría Lectura alta

(1° básico y 2° básico)	90
(3° básico y 4° básico)	90
(5° básico a 8° básico)	90

Metas anuales en Comprensión Lectora

Aprendizaje Clave	% de estudiantes de alcanza el nivel de desempeño equivalente o superior al ciclo correspondiente		
	NT1 y NT2	1° básico y/o 2° básico	3° básico y/o 4° básico
Conciencia fonológica	90.0		
Aproximación y motivación a la lectura	90.0	90.0	90.0
Interpretación de signos escritos	90.0	90.0	95.0
Reconocimiento de tipo de texto	90.0	90.0	
Extraer información	90.0	95.0	90.0
Parafraseo	90.0	90.0	
Argumentación	90.0	90.0	90.0
Incremento de vocabulario	90.0	90.0	90.0

8. Metas optativas

9. Acciones de Mejoramiento de los Aprendizajes

9.1 Matemática

Ámbito	Medir avances de aprendizajes
Objetivo Esperado	Sistema de medición de los avances de los aprendizajes

N°	Acción	Inicio	Término
1	Seguimiento del avance de los aprendizajes de todos los estudiantes.	03/2012	11/2012

Nombre Acción	Seguimiento del avance de los aprendizajes de todos los estudiantes.		
Descripción	Identificar los logros de aprendizaje inicial, de proceso y final, a través de la implementación de un sistema de medición y seguimiento del avance de todas y todos los estudiantes, en el manejo de estrategias para resolver operaciones básicas, procedimientos para resolver problemas en todos los ejes y cálculo mental. La acción tiene como propósito entregar información necesaria para definir estrategias de mejora		
Responsable	ELE		
Fecha Inicio	03/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	3900000		

Ámbito	Planificación de las clases
Objetivo Esperado	Sistema de planificación de clases, de métodos, de recursos pedagógicos.

N°	Acción	Inicio	Término
----	--------	--------	---------

Ámbito	Gestión docente en el aula
Objetivo Esperado	Trabajo de aula inspirado en el MBE acompañado de un sistema de supervisión de trabajo de

N°	Acción	Inicio	Término
----	--------	--------	---------

Ámbito	Reforzamiento pedagógico
Objetivo Esperado	Sistema de reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento y con talentos.

N°	Acción	Inicio	Término
1	Estrategias de intervención para trabajar con alumnos(as) de bajo rendimiento.	04/2012	11/2012
2	Atención Integral de alumnos(as) con NEE y Transitorias	04/2012	12/2012
3	Reconocimiento por logros de aprendizajes.	05/2012	11/2012

Nombre Acción	Estrategias de intervención para trabajar con alumnos(as) de bajo rendimiento.		
Descripción	Trabajar con alumnos (as) que no han logrado los objetivos de aprendizajes esperados en la asignatura de Matemática en base a un sistema de reforzamiento y apoyo, a través de una metodología adecuada para estimularlos.		
Responsable	UTP		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	3100000		

Nombre Acción	Atención Integral de alumnos(as) con NEE y Transitorias		
Descripción	Incorporación de un equipo multidisciplinario para el apoyo integral de los alumnos(as) especialmente prioritarios(as), con Necesidades Educativas Especiales y Transitorias. Se espera que los alumnos(as) reciban una atención psicosocial para superar sus dificultades.		
Responsable	ELE		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	900000		

Nombre Acción	Reconocimiento por logros de aprendizajes.		
Descripción	Reconocimiento a estudiantes que superan sus dificultades en el aprendizaje en cálculo mental a través de las olimpiadas de matemáticas y otros.		
Responsable	UTP		
Fecha Inicio	05/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	750000		

Ámbito	Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos
Objetivo Esperado	Padres y apoderados que saben como ayudar a sus hijos en el aprendizaje.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Compromiso y participación de la familia en el proceso educativo.	05/2012	11/2012

Nombre Acción	Compromiso y participación de la familia en el proceso educativo.		
Descripción	Sensibilizar y comprometer a la familia a colaborar permanentemente con el aprendizaje de sus pupilos, a través de un programa orientado a entregar información sobre la forma en que aprenden sus hijos(as) y conocer distintas estrategias de apoyo para propiciar el aprendizaje en el hogar. Se espera que los padres y apoderados conozcan la evolución de los aprendizajes de sus hijos(as) y se estimulen e impliquen de manera activa en el logro de las metas de aprendizaje propuestas.		
Responsable	ELE		
Fecha Inicio	05/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	1340000		

9.2 Lenguaje y Comunicación

Ámbito	Medir avances de aprendizajes
Objetivo Esperado	Sistema de medición de los avances de los aprendizajes

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Evaluando los aprendizajes escolares	11/2012	11/2012
2	Estímulos a alumnos por rendimiento.	07/2012	12/2012
3	Análisis de resultados.	05/2012	12/2012

Nombre Acción	Evaluando los aprendizajes escolares		
Descripción	Al término del año 2012 se plantea efectuar un proceso evaluativo que comprenda: a) Evaluación de aprendizajes claves en los niveles NT1 y NT2 de educación Parvularia y de NB1 a NB6 de educación Básica. - Se espera contar con información válida para las acciones de planificación 2013, y sistematizar los procesos de planificación conformando un plan de seguimiento y monitoreo.		

Responsable	UTP		
Fecha Inicio	11/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	400000		

Nombre Acción	Estímulos a alumnos por rendimiento.		
Descripción	Estímulos a alumnos con alto rendimiento y/o avance significativo en mediciones del dominio lector, Comprensión lectora y SIMCE 2011 a través de premiaciones en actos internos, cuadro de honor y viajes de estudios.		
Responsable	ELE		

Fecha Inicio	07/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	880000		

Nombre Acción	Análisis de resultados.		
Descripción	Analizar periódicamente los resultados obtenidos en dominio y comprensión lectora, adoptar medidas para apoyar a alumnos y alumnas que no hayan logrado mejorar y comunicar a estudiantes y apoderados los avances y estrategias de mejoramiento que se utilizarán para este fin.		
Responsable	UTP		
Fecha Inicio	05/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	100000		

Ámbito	Planificación de las clases
Objetivo Esperado	Sistema de planificación de clases, de métodos, de recursos pedagógicos.

N°	Acción	Inicio	Término
1	Planificación de la enseñanza.	04/2012	12/2012

Nombre Acción	Planificación de la enseñanza.		
Descripción	Elaboración de planificaciones, evaluaciones y recursos de aprendizaje de acuerdo Planes y Programas vigentes, y Marco para la Buena Enseñanza contemplando para ello 2 horas semanales.		
Responsable	UTP		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	1300000		

Ámbito	Gestión docente en el aula
Objetivo Esperado	Trabajo de aula inspirado en el MBE acompañado de un sistema de supervisión de trabajo de aula.

N°	Acción	Inicio	Término
1	Concurso de lectura.	05/2012	11/2012
2	Uso del CRA.	03/2012	12/2012

3	Asistente de sala.	04/2012	12/2012
4	Interés por la lectura.	04/2012	12/2012
5	Plan Lector	04/2012	11/2012

Nombre Acción	Concurso de lectura.
Descripción	Realización periódica de concursos de lectura para NB1 a NB6 y estímulos a alumnos ganadores.
Responsable	UTP

Fecha Inicio	05/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	460000		

Nombre Acción	Uso del CRA.		
Descripción	Se destina una hora pedagógica semanal por cursos para usar el CRA para realizar actividades de Comprensión lectoras.		
Responsable	Coordinadora CRA		
Fecha Inicio	03/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	1800000		

Nombre Acción	Asistente de sala.		
Descripción	Incorporar un asistente de sala para Segundo año básico con un número superior a 25 niños y como apoyo de todos los alumnos en el uso del lenguaje como herramienta transversal.		
Responsable	Directora		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	2500000		

Nombre Acción	Interés por la lectura.		
Descripción	Implementación de biblioteca para uso en el aula y lecturas personales independientes domiciliarias de todos los estudiantes.		
Responsable	UTP		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	3500000		

Nombre Acción	Plan Lector		
Descripción	Diseñar e implementar un Plan Lector para el fomento de la lectura en el CRA.		
Responsable	Coordinadora del CRA.		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	600000		

Ámbito	Reforzamiento pedagógico
Objetivo Esperado	Sistema de reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento y con talentos.

N°	Acción	Inicio	Término
-----------	---------------	---------------	----------------

1	Talleres de apoyo pedagógico.	04/2012	12/2012
---	-------------------------------	---------	---------

Nombre Acción	Talleres de apoyo pedagógico.		
Descripción	Implementación de Talleres de Reforzamiento para alumnos con desfase en dominio lector y comprensión lectora de NB2-NB6.		
Responsable	ELE		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	4940000		

Ámbito	Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos
Objetivo Esperado	Padres y apoderados que saben como ayudar a sus hijos en el aprendizaje.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Reuniones de apoderados.	04/2012	12/2012

Nombre Acción	Reuniones de apoderados.		
Descripción	Definir un plan de reuniones de apoderados orientado a entregar información sobre lo que aprenderán sus hijos e hijas y compartir herramientas de apoyo para propiciar el aprendizaje.		
Responsable	ELE-Profesores y PIE		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	800000		

10. Acciones de Mejoramiento de Gestión Institucional

10.1 Liderazgo

Objetivo Esperado	Cautelar la calidad de los aprendizajes a través de un sistema de observación y monitoreo al aula con apoyo y asesoría técnica al 100% de los docentes en el periodo de un año.
-------------------	---

Conclusiones del Diagnóstico	- Establecer metas cualitativas y cuantitativas, monitoreo y evaluación de ellas.
------------------------------	---

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Acompañamiento al aula	03/2012	11/2012
2	Desarrollo profesional	04/2012	12/2012

Nombre Acción	Acompañamiento al aula		
Descripción	Observación de clases con pautas proporcionadas por el PAC, consensuadas con el Equipo Técnico Comunal, que sustenten el trabajo en el aula.		
Responsable	ELE		
Fecha Inicio	03/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	50000		

Nombre Acción	Desarrollo profesional		
Descripción	Generar espacios que favorezcan el desarrollo profesional continuo de docentes de NT1 a 8º año básico con el fin de actualizar, profundizar conocimientos y reflexionar sobre la Propia práctica, en una acción conjunta de los docentes del establecimiento y otros		
Responsable	ELE		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	3500000		

10.2 Gestión Curricular

Objetivo Esperado	Asegurar la cobertura del currículum a través de un cronograma anual de aprendizajes esperados coherente con los objetivos del marco curricular nacional vigente.
Conclusiones del Diagnóstico	Definir mejoras en evaluación, metodología, didáctica y recursos en las prácticas pedagógicas.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular.	03/2012	12/2012
2	Apropiación del currículum.	05/2012	11/2012

Nombre Acción	Monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular.		
Descripción	Monitoreo y seguimiento de la implementación del currículum escolar según cronograma		
Responsable	ELE		
Fecha Inicio	03/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	600000		

--	--

Descripción	Promover y facilitar el perfeccionamiento para la apropiación curricular entre otras, que permita a los docentes impartir de forma efectiva las disciplinas que enseñan.		
Responsable	ELE		
Fecha Inicio	05/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	4000000		

10.3 Recursos

Objetivo Esperado	Optimizar los recursos humanos existentes.
Conclusiones del Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario generar instancias de perfeccionamiento y/o utilizar las que pone a disposición el Mineduc en torno al desempeño docente en el aula y especialización en las distintas disciplinas. - Se debe contar con el perfil del docente que es necesario para este establecimiento. - Se debe elaborar un plan de adquisición de recursos pedagógicos acorde con los nudos críticos detectados.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Formación de los estudiantes.	07/2012	11/2012

Nombre Acción	Formación de los estudiantes.		
Descripción	Promover y facilitar el auto perfeccionamiento y perfeccionamiento de los Docentes y Asistentes de la Educación para la formación integral de los estudiantes.		
Responsable	ELE		

Fecha Inicio	07/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	25000000		

10.4 Recursos

Objetivo Esperado	Lograr la optimización en el uso de los recursos materiales existentes y la obtención de aquellos necesarios para el cumplimiento del plan.
Conclusiones del Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario generar instancias de perfeccionamiento y/o utilizar las que pone a disposición el Mineduc en torno al desempeño docente en el aula y especialización en las distintas disciplinas. - Se debe contar con el perfil del docente que es necesario para este establecimiento. - Se debe elaborar un plan de adquisición de recursos pedagógicos acorde con los nudos críticos detectados.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Tecnología al servicio de las tareas docentes.	04/2012	07/2012
2	Textos.	05/2012	12/2012
3	Implementación artístico cultural.	05/2012	12/2012
4	Sistema de control	03/2012	12/2012

Nombre Acción	Tecnología al servicio de las tareas docentes.		
Descripción	Se dotará a cada docente de un notebook y una fotocopidora para el uso común, con el propósito de que realice en forma eficiente sus tareas profesionales y optimice el tiempo dedicado a la planificación de la enseñanza.		
Responsable	DIRECCION-UTP		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	07/2012
Presupuesto Total	12400000		

--	--

Descripción	Incrementar el número de textos en biblioteca, seleccionando títulos de interés de los estudiantes, de manera de poder llevar a cabo las estrategias de incentivo a la lectura (lectura domiciliaria, lectura silenciosa, lectura compartida, biblioteca de aula, etc.) y formar una biblioteca docente actualizada que consigne información científica y noticias de interés general. (Periódico de circulación nacional)		
Responsable	Coordinador CRA		
Fecha Inicio	05/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	1700000		

Nombre Acción	Implementación artístico cultural.		
Descripción	Definir y adquirir recursos para implementar actividades extracurriculares deportivas, musicales, teatrales u otras necesarias. Exposición cultural y gastronómica para la celebración del Wetripantu, muestra cultural, folklore y Fiestas Patrias.		
Responsable	Directora		
Fecha Inicio	05/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	12400000		

Nombre Acción	Sistema de control		
Descripción	Organizar uso, cuidado y mantención de los recursos utilizados para el cumplimiento de metas de este plan, designando a profesores a cargo del control de inventario de los diferentes recursos con los que cuenta la escuela.		
Responsable	Directora		
Fecha Inicio	03/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	1450000		

10.5 Convivencia

Objetivo Esperado	Informar y Comprometer a los apoderados en el Aprendizaje de sus hijos.
Conclusiones del Diagnóstico	- Se debe dar una participación más activa e informada a los apoderados en torno a los avances en los aprendizajes de sus hijos y las acciones que la escuela emprende. -La participación informada debiera fortalecer los compromisos de todos los estamentos de la escuela.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Apoderados Informados y Comprometidos.	04/2012	11/2012

Nombre Acción	Apoderados Informados y Comprometidos.		
Descripción	Realizar talleres y Reuniones de Apoderados con el propósito de informarles sobre el avance del aprendizaje de sus hijos e hijas y sensibilizarles para que se comprometan a llevar a cabo el rol que les compete en el Proceso Enseñanza Aprendizaje de sus pupilos, entregándoles las herramientas de apoyo necesarias.		
Responsable	ELE y Docentes		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	400000		

10.6 Convivencia

Objetivo Esperado	Implementar estrategias que permitan generar en los estudiantes adhesión, identidad, compromiso con la escuela.
Conclusiones del Diagnóstico	- Se debe dar una participación más activa e informada a los apoderados en torno a los avances en los aprendizajes de sus hijos y las acciones que la escuela emprende. -La participación informada debiera fortalecer los compromisos de todos los estamentos de la escuela.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Fortalecimiento de la autoestima	04/2012	12/2012
2	Estrategias de convivencia escolar	05/2012	12/2012
3	La informática herramienta que me permite crecer	04/2012	11/2012

Nombre Acción	Fortalecimiento de la autoestima		
Descripción	Desarrollar talleres y charlas a cargo de docentes y especialistas de redes de apoyo y Equipo sicosocial DEM, Asistente Social y psicólogo destinadas a fortalecer la autoestima en los estudiantes y a través de una motivación adecuada que permita mejorar la presentación personal de los alumnos, mediante el uso adecuado del uniforme y buzo institucional.(Entre otros)		
Responsable	Directora , Profesor Jefe		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	8000000		

Nombre Acción	Estrategias de convivencia escolar		
Descripción	Proporcionar a todos los estudiantes oportunidades de participación a través de la implementación de actividades para la celebración del día del alumno, aniversario escuela, licenciatura y finalización del año escolar.		
Responsable	Consejo de Profesores		
Fecha Inicio	05/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	2900000		

Nombre Acción	La informática herramienta que me permite crecer		
Descripción	Capacitar a los estudiantes en informática para que adquieran competencias digitales en el uso de las TIC y para ser monitores de sus pares.		

Responsable	UTP - Docentes		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	3100000		

10.7 Convivencia

Objetivo Esperado	Implementar estrategias de participación y compromiso para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que permita mejorar la convivencia escolar.
Conclusiones del Diagnóstico	- Se debe dar una participación más activa e informada a los apoderados en torno a los avances en los aprendizajes de sus hijos y las acciones que la escuela emprende. -La participación informada debiera fortalecer los compromisos de todos los estamentos de la escuela.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Planificación y monitoreo	04/2012	12/2012
2	Talleres y Encuentros artístico-culturales-deportivos -ambientales	04/2012	10/2012
3	Fortalecer programas de apoyo.	03/2012	12/2012
4	Encuentros Deportivos Interescuelas	05/2012	11/2012

Nombre Acción	Planificación y monitoreo		
Descripción	Planificación y monitoreo de Reuniones por estamentos y/o conjuntas de Subcentros y Generales de Apoderados, de Docentes, Asistentes de la Educación, alumnos y Consejo Escolar.		
Responsable	ELE		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	600000		

Nombre Acción	Talleres y Encuentros artístico-culturales-deportivos -ambientales
Descripción	Organizar el tiempo de libre elección para la generación de talleres y Encuentros artístico-culturales, deportivos y ambientales tales como: hándbol, danza, banda de guerra, fútbol, artesanía, Gimnasia deportiva, gimnasia rítmica, coro, folklore, manualidades, ecología, etc.

Responsable	UTP		
Fecha Inicio	04/2012	Fecha Término	10/2012
Presupuesto Total	9940000		

Nombre Acción	Fortalecer programas de apoyo.		
Descripción	Fortalecer los programas de apoyo a la calidad de la educación, entre otros PAC, Salud Escolar, HPV, Medio Ambiente, SENDA, Pro-retención, Validación de Estudios, Programa Psicosocial y otros, a fin de lograr un real aporte a la convivencia al interior del establecimiento y optimizar su proyección hacia la comunidad.		
Responsable	Directora y C.de Profesor		
Fecha Inicio	03/2012	Fecha Término	12/2012
Presupuesto Total	3056000		

Nombre Acción	Encuentros Deportivos Interescuelas		
Descripción	Los alumnos desarrollan encuentros deportivos Interschuelas en baby - fútbol y fútbol, con el propósito de fortalecer su desarrollo social y psicomotor con rotación de escuelas, por lo tanto se requiere la contratación de transporte para traslado, colaciones para alumnos, docentes y asistentes a cargo como o premios y/o estímulos para los participantes.		
Responsable	Coordinador de Deportes		
Fecha Inicio	05/2012	Fecha Término	11/2012
Presupuesto Total	700000		

11. Sistema de Monitoreo de las acciones asociadas al trabajo en los Sub-Sectores de aprendizaje

11.1 Estrategia y procedimiento de monitoreo a las acciones asociadas al trabajo en los sub-sectores de aprendizaje

11.1.1 Lenguaje y Comunicación

Ámbito	Medir avances de aprendizajes
Objetivo Esperado	Sistema de medición de los avances de los aprendizajes

N°	Indicador	Fecha de Logro
1	Aplicación de las mediciones de Monitoreo para dominio lector y comprensión	11/2012
2	Aplicación de dos pruebas por semestre para medir el avance de los aprendizajes	11/2012

Indicador	Aplicación de las mediciones de Monitoreo para dominio lector y comprensión lectora.
Fecha de Logro	11/2012
Fecha de Informe	12/2012

Responsable	Directora
Medio de Verificación	Informe de resultados preparado por la docente encargada.

Indicador	Aplicación de dos pruebas por semestre para medir el avance de los aprendizajes en los estudiantes.
Fecha de Logro	11/2012
Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Directora
Medio de Verificación	Informes de avances de aprendizajes entregados por UTP.

Ámbito	Gestión docente en el aula	
Objetivo Esperado	Trabajo de aula inspirado en el MBE acompañado de un sistema de supervisión de trabajo	
N°	Indicador	Fecha de Logro
1	Realización de cuatro observaciones semestrales al aula con Pauta PAC a cada	11/2012
Indicador	Realización de cuatro observaciones semestrales al aula con Pauta PAC a cada docente.	
Fecha de Logro	11/2012	
Fecha de Informe	12/2012	
Responsable	Directora	
Medio de Verificación	Pauta de sistematización de las observaciones realizadas.	

8. Bibliografía:

- Guía Diagnóstico PME 2012.
- Manual Orientaciones PME 2012.
- Orientaciones para Liderar el Plan de mejoramiento Educativo.
- http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/carta_ministro.
- <http://ebookbrowse.com/1876-circular-097-22-febrero-2012>
- <http://mejoramientocontinuo.gestionescolar.cl/cmccuaderno.pdf>

